

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE DERECHO
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y DE GOBIERNO
DIPLOMADO TRANSICIONES DEMOCRÁTICAS: TEORÍA Y PRÁCTICA DE
LAS TRANSICIONES POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS

**LAS TRANSICIONES EN ESPAÑA Y BRASIL, UN PROCESO NEGOCIADO
QUE NO SE HA LOGRADO EN VENEZUELA (ENSAYO)**

Presentan:

Lic. Ibis León - CI 20.780.792

Lic. Marieugenia Morales P. - CI 12.960.060

Lic. Sofía Nederr - CI 10.975.201

Caracas, enero de 2020

Introducción

La crisis política, económica, social e institucional venezolana atraviesa uno de los momentos más álgidos de su historia. El camino hacia una transición que intentó iniciar el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, en enero de 2019, con su juramentación como presidente encargado de la República y luego con el establecimiento de una negociación con el madurismo entre abril y agosto pasados, entró en una fase de estancamiento tras la decisión de la delegación oficialista de levantarse de las negociaciones.

Pero la crisis venezolana no tiene 3 años, ni 20 años, sino que comenzó con el desgaste del modelo bipartidista a comienzos de los años 80 (democracia electoral); se agravó con el desmantelamiento del Estado democrático con la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999 (autoritarismo competitivo); y se agudizó a partir de 2013 con el ascenso a la presidencia de Nicolás Maduro. Entró en barrena desde 2016 cuando el régimen inició su avance hacia un autoritarismo hegemónico, al desconocer a las autoridades del Parlamento electas democráticamente y suprimir las garantías para la celebración de elecciones competitivas.

Para este ensayo, además de definir el tipo de régimen político que gobierna Venezuela y analizar por qué no se ha producido una transición hacia la democracia, luego de transcurridos 20 años desde la llegada de Chávez al poder, se tomaron como casos de estudio la transición española entre 1975 y 1982 y la de Brasil entre 1974 y 1985.

¿Por qué España y Brasil? España, por tratarse del país europeo con el que Venezuela tiene históricamente una relación más cercana, es el origen de la institucionalidad estatal y cuna de la idiosincrasia venezolana. El franquismo fue un régimen militar, liderado por un dictador personalista, que sembró su ideología en la Fuerza Armada, lo que supone un paralelismo con el régimen de Hugo Chávez. Sin embargo, tras la muerte de Franco, contrario a lo ocurrido en Venezuela al morir Chávez, esa fuerza armada se abrió –no sin resistencia- para permitir un cambio de modelo.

¿Qué factores y hechos ocurrieron en España para que la fuerza armada y los sectores franquistas que tenían el poder fáctico no frenaran definitivamente los cambios por la vía violenta? Esa es la pregunta que motivó a tomar este caso.

Por otro lado, el caso brasileño es atractivo por encontrarse en América del Sur y por la complejidad de una transición democrática gestada durante 15 años mediante un proceso de negociación que el régimen militar inició, pero durante el cual fue perdiendo el control. El país vivió dos décadas bajo el mando castrense, con una limitada oposición a la medida del gobierno.

En Venezuela aunque la Fuerza Armada Nacional (FAN) no ejerce el poder desde la Presidencia, tiene omnipresencia en la toma de decisiones y dirige organismos clave, como el Ministerio de Alimentación. Asimismo, en medio una transición que luce esquivada de lograr para los opositores, el gobierno de Nicolás Maduro ha ilegalizado a la oposición mayoritaria y se ha hecho de unos adversarios que le sirven para presumir de “legitimidad”.

Conforme a los parámetros fijados por la Coordinación Académica para este ensayo, se dividió el contenido por país y no por tema. Al abordar los casos de transición son respondidas, de forma implícita, las preguntas orientadoras. Haciendo uso de la bibliografía recomendada y de otras fuentes de utilidad, se deja claro el tipo de régimen político, en qué momento inició el proceso y el tipo de transición que vivió.

De entre las variables posibles a estudiar se tomaron cinco: el rol de la sociedad civil, el papel de la comunidad internacional y las relaciones exteriores del régimen, los mecanismos de diálogo y negociación, el rol de la fuerza armada y el peso de la crisis económica. Se incluye el encadenamiento de hechos (frase acuñada por el profesor John Magdaleno) para visualizar los momentos clave de cada proceso, y se destacan las señales de liberalización o transición.

España, una reforma impulsada por un monarca

De acuerdo con la clasificación de los regímenes políticos desarrollada por Howard y Roessler (2006) citada por Alarcón y Álvarez (2014), para el año 1975, fecha que se tomará como punto de partida del proceso de transición español, el régimen de Francisco Franco era un autoritarismo cerrado. Al superponer las cinco características básicas para este tipo de régimen, identificadas por Howard y Roessler (op. cit.), es claro que España las tenía todas.

No había elecciones directas, universales y secretas, para ningún cargo público y las autoridades del Estado en todo nivel eran designadas por Franco o sus colaboradores de confianza. García Fernández (1977) detalla que entre 1947 y 1976, en España sólo hubo “tres referendums, dos elecciones para procuradores en Cortes de representación familiar y ocho elecciones municipales para elegir concejales del mismo tercio, pero los tres referendums se desarrollan en un clima de ausencia de libertades y de coacción psicológica, y en las elecciones municipales y legislativas el cuerpo electoral resulta bastante reducido”. En el ámbito sindical, había votaciones internas para la escogencia de voceros pero el único sindicato permitido por el régimen y el Movimiento Nacional –coalición que apoyaba a Franco- era el Sindicato Vertical. Cualquier otra iniciativa sindical distinta era perseguida hasta con la cárcel.

Los partidos de oposición, dicen Howard y Roessler, están completamente prohibidos en este tipo de modelo y así lo era en la España de Franco. El código Penal prohibía de forma expresa crear partidos políticos, asociarse con fines políticos e incluso manifestar públicamente.

Otra característica en España, entre 1939 y 1975, es la inexistencia de libertad de expresión y medios de comunicación independientes del gobierno. Durante su exposición ante este curso (22 de noviembre de 2019), el primer secretario de la embajada de España en Venezuela, Gonzalo Álvarez Garrido, explicó que en la etapa franquista hubo dos leyes de prensa: la de 1938 y la de 1966. La primera concebía a la prensa como instrumento de propaganda del gobierno, establecía la censura previa y obligaba la designación de los directivos de los medios públicos por el régimen. La segunda eliminó la censura previa, pero mantuvo la censura posterior. Fue más abierta a la publicación de informaciones que fomentaban el debate ciudadano pero no constituyó la plena libertad de expresión.

Otra de las características de autoritarismo cerrado durante el franquismo es el férreo control del aparato estatal sobre la sociedad civil, principalmente a través de la represión policial y judicial. Cualquiera que se expresara o actuara contra las leyes, la ideología o la estabilidad del régimen, iría preso, sería fusilado, expatriado o silenciado. Es el caso que relata Andrés y Prego (1995) en la serie de televisión La Transición, de tres profesores universitarios (Agustín García Calvo, José Luis Aranguren y Enrique Tierno Galván) a quienes se les revocó la licencia docente y se les prohibió dictar cátedra en 1965 por expresar su oposición al régimen. No pudieron volver a dar clases hasta 1976.

Nii siquiera en el momento más duro de la dictadura franquista, en los primeros 20 años de su curso, podría considerarse un totalitarismo, conforme lo señala

Arendt (1999): “(...) el Gobierno totalitario resulta diferente de las dictaduras y tiranías (...) porque la dominación total es la única forma de gobierno con la que no es posible la coexistencia (...) incluso Mussolini, que tan orgulloso se mostraba del término «Estado totalitario», no intentó establecer un completo régimen totalitario, y se contentó con una dictadura y un régimen unipartidista. Dictaduras similares no totalitarias surgieron en la Rumania de la preguerra, en Polonia, los Estados bálticos, Hungría, Portugal y la España de Franco”.

El inicio de la transición

De la bibliografía consultada se desprende que existen al menos tres criterios sobre el momento que inicia la transición de España: 20 de diciembre de 1973, con el asesinato del entonces presidente del gobierno Luis Carrero Blanco; 20 de noviembre de 1975 con la muerte de Francisco Franco y ascenso del Rey Juan Carlos I; y 5 de julio de 1976 con la juramentación de Adolfo Suárez como presidente del gobierno.

Este ensayo toma como punto de partida la muerte de Franco porque constituye la salida del poder del caudillo sobre quien se cimentó ese Estado autoritario y personalista, y marca la llegada su sucesor el Rey Juan Carlos I quien pondría las bases para abrir paso a la transición. En España liberalización comienza en 1975, cuando el Rey asume la jefatura del Estado de forma oficial, hasta la primera etapa de la presidencia de Adolfo Suárez entre 1976 y 1977. En dos años, tanto Suárez como su antecesor, Carlos Arias Navarro, avanzaron poco a poco en la restitución de algunos derechos políticos por la vía de la reforma o aprobación de leyes (manifestaciones y asociación) y el decreto de una amnistía.

De la investigación y entrevistas se desprende que además del proceso de cambios políticos, la transición comenzó a gestarse unos 15 años antes de la muerte de Franco. En ese tiempo, la sociedad española vivió un período de transformación social, económica y educativa que abonó la tierra donde se sembrarían las semillas de la transición.

La gente experimentaba un creciente interés por los asuntos públicos, impulsado en gran parte por la Ley de Prensa de 1966; la matrícula universitaria en 1975 era cinco veces más alta que en 1964 (Prego); y por otro lado, hubo en esos 15 años un destacado crecimiento del turismo hacia España. Sánchez (2001) sostiene que la interacción del pueblo español con sus visitantes extranjeros a partir de 1960 les permitió “asomarse a lo que estaba ocurriendo al otro lado de las fronteras, traspasando la imagen filtrada, manipulada y ajustada a los intereses políticos” del régimen (p.220).

El actual embajador de España en Venezuela, Jesús Silva coincide con la idea de que la transición inició mucho antes de la muerte de Franco. En una entrevista concedida a Morales (2019), Silva señaló: “La transición no es un fenómeno aislado que surge de la nada (...) Todo ese proceso de modernización y reformas en la sociedad española durante los años sesenta y setenta son el germen que da lugar al proceso de transición que concluye en la democracia española”.

No se puede dejar por fuera el hecho de que para 1975, el grupo terrorista vasco ETA tenía 7 años cometiendo crímenes contra las fuerzas de seguridad y la población. La transición española fue también un camino hacia la búsqueda de la paz y el fin del terrorismo.

Una reforma

El proceso de transición vivido en España corresponde a una reforma de acuerdo a la categorización de Juan Linz (1990), citado por Alarcón (2014). Sostiene Linz que todo proceso de transición depende del balance de poder entre el gobierno y la oposición y de la forma en que interactúan entre ellos.

La reforma, señala el autor, es el proceso mediante el cual el cambio político es producto de la decisión y acción de un sector de las élites gobernantes, y donde las decisiones y acciones de la oposición influyen poco o nada.

En paralelo a la enfermedad y muerte de Franco venía suscitándose en España un movimiento sobre todo integrado por adultos jóvenes, dirigentes políticos clandestinos o exiliados y estudiantes universitarios que clamaban por mayor apertura política, derechos civiles y amnistía para los cientos de presos políticos. Se gestaba en el sector sindical un “levantamiento” de los dirigentes de movimientos ilegales de izquierda contra el Sindicato Vertical.

Sin embargo, toda esa efervescencia social no habría logrado producir una transición a la democracia de manera pacífica y por la vía de las elecciones, mucho menos una ruptura con el arraigado modelo franquista principalmente en la Fuerza Armada, sin la disposición de factores reformistas dentro del mismo régimen.

La reforma española tuvo tres personajes centrales, sin cuya habilidad política y vocación democratizadora, la transición habría sido imposible: el Rey Juan Carlos I; su profesor de Derecho Político, Torcuato Fernández Miranda, a la postre presidente de las Cortes y presidente del Consejo del Reino; y el presidente del segundo gobierno del Rey tras la dimisión de Carlos Arias Navarro, don Adolfo Suárez.

Estos actores lograron con tino, paciencia y en el caso del Rey, con un plan hilado desde hacía mucho tiempo atrás, que la reforma ganara adhesiones frente a los sectores inmovilistas leales al proyecto monárquico autoritario de Franco.

La sociedad civil. Desde comienzos de la década de los 70, universitarios, sindicalistas y exiliados mantuvieron un proceso de agitación de calle bastante activo. Los dirigentes de los ilegales partidos políticos llamaban a la protesta, sobre todo para reclamar la amnistía, pero no lograron una unidad útil a la causa de la transición sino hasta finales de 1976. Los exiliados del PCE principalmente hacían lobby internacional para denunciar a la dictadura de Franco. Hacia 1974, “los trabajadores empiezan a darse cuenta de que la reivindicación sindical (...) choca con las estructuras obsoletas del Sindicato Vertical por un lado, y con la falta de libertades políticas por el otro”, logrando que la “exigencia de libertades sindicales se coordine con la exigencia de libertades políticas”, dice José López, dirigente obrero a Andrés y Prego (1995, capítulo 2, minuto 13’27”). La Iglesia católica, única organización con derecho a reunión en la España de Franco pasó

de ser el soporte moral de la dictadura hasta comienzos de los años 70, a acoger las asambleas clandestinas antifranquistas.

El ex presidente español Felipe González, en entrevista a Bitar y Lowenthal (2016), señala: “Parte del éxito de la transición de España se debe a que la movilización era muy intensa (...) Las grandes mayorías estaban completamente preparadas y dispuestas para entablar un diálogo que facilitara la vida democrática” (p.509).

La comunidad internacional. En materia de relaciones internacionales, el régimen franquista pasó por cuatro etapas, según los parámetros establecidos por Calduch (1993): primero, la condicionada aceptación internacional del régimen franquista (1939-1945), dada por la instauración de regímenes fascistas en la Europa de los años 30. Segundo, el aislamiento internacional (1945-1953) como consecuencia de la no admisión de España en la ONU por su simpatía con los regímenes derrotados en la Segunda Guerra Mundial.

Tercero, la normalización incompleta de relaciones con la dictadura (1953-1975), como resultado del inicio de la Guerra Fría y la conveniencia para Estados Unidos de contar en Europa con un aliado anticomunista; este cambio de escenario propició la anulación de la resolución de la ONU que imponía el aislamiento, el regreso de los embajadores, y la entrada de España en la ONU. Y por último, la presión internacional para la desaparición del régimen franquista (1975-1977), marcada por la pérdida del apoyo del Vaticano tras un impasse grave entre el régimen y uno de sus obispos; la pérdida de Portugal como régimen aliado tras la “revolución de los claveles” (hechos que los españoles nunca pudieron ver en la televisión pública porque el régimen los censuró); la última condena a muerte dictada por el régimen en 1975 que provocó el retiro de 16 embajadores de Madrid en un solo día; y la descolonización del Sahara Occidental.

Pese a todo, el expresidente Felipe González (Bitar y Lowenthal, p. 521) da a la influencia externa un peso de 15% en el resultado del proceso de transición española, mientras que a la acción interna un peso de 85%.

Mecanismos de negociación. Desde que asumió su mandato, el presidente del gobierno Adolfo Suárez explicó a España su rol: no representaría partidos, sería un gestor para abrir el juego político, trabajaría para que los gobiernos del futuro fueran elegidos por los españoles, y gobernaría con el consentimiento de los gobernados. En ese papel de gestor político, Suárez se planteó dos ejes de negociación con el respaldo del Rey. Uno con los inmovilistas del régimen y el otro con la oposición. En el primer caso, la negociación más intensa y fructífera fue la que permitió la aprobación por una aplastante mayoría en las Cortes, del proyecto de Ley de Reforma Política, en una sesión conocida como “el harakiri del franquismo”.

En el caso de la oposición, la negociación llegó incluso al nivel de contactos clandestinos cuando fue necesario, siempre para asegurar el éxito del programa de reformas. Estas negociaciones abrieron el paso a la liberalización, luego dieron forma a la transición y finalmente consolidaron la democracia. Aunque Suárez llevó el peso de este proceso, es justo decir que su antecesor, Carlos

Arias Navarro logró, antes de dimitir, que las Cortes aprobaran la Ley de Manifestaciones Públicas y una incipiente Ley de Asociación.

El rol de la Fuerza Armada. En la fuerza armada española no se puede hablar de un descontento generalizado o fractura ideológica cuando muere Franco, sino de una crisis generacional. Para 1975 los más altos mandos estaban en manos de los generales que habían peleado en la Guerra Civil junto a Franco, pero quienes tenían el rango de tenientes coroneles para abajo habían visto pasar 20 años sin ascensos. El general Francisco López de Sepúlveda lo resume para Andrés y Prego, (1995, capítulo 3, minuto 09'04") en los siguientes términos: "Eran más de 10 mil. Su mentalidad era distinta, los cursos fuera, el estudio de carreras civiles, y los empleos compensatorios abrieron sus mentes".

Ese grupo se ve fuertemente influenciado por la Revolución de los Claveles y un lote de ellos crea la Unión Militar Democrática en julio de 1974. González (Bitar y Lowenthal, 2016) señala que el Rey Juan Carlos también jugó un importantísimo rol de moderador entre la fuerza armada y el proceso de cambios, porque era altamente respetado y su legitimidad –dada de su formación pero también del hecho de que fue el elegido por Franco para sucederle- nunca fue cuestionada. Un aspecto que refleja la crisis generacional en la estructura de poder franquista tiene que ver con la fractura dentro del servicio de inteligencia. González relata que un sector pensaba que su función era defender al régimen al que servían y el otro sector "creía que servía al Estado español, no al régimen de Franco y por tanto su tarea era facilitar la nueva etapa democrática" (p.507).

Crisis económica. En 1951 inicia en España un proceso de apertura económica impulsado por los ministerios de Comercio y Agricultura, caracterizado por el decrecimiento del intervencionismo estatal, la supresión del racionamiento de alimentos y la liberación de los precios, el comercio y la circulación víveres. Ese período de crecimiento comenzó a revertirse en 1975 cuando el mundo vive la crisis de los precios del petróleo. España no toma medidas de choque para no sumar más incertidumbre a la que existía en torno a la vida de Franco. El consumo se mantiene en los mismos niveles, cuentan Andrés y Prego al inicio del capítulo 4 de su documental.

El gobierno acentúa los subsidios de alimentos y combustibles. La inflación era de 18% anual. No había nuevas inversiones y la productividad industrial descendió. Para 1977 la inflación se ubicaba en 26% y seguía subiendo con desequilibrio de las cuentas públicas. Ese año se firmaron Los Pactos de la Moncloa que buscaban la estabilización política, jurídica, social y económica del proceso de transición con apoyo de las Cortes. En su aparte económico el documento puso un techo a los despidos empresariales, estableció el derecho a la asociación sindical, limitó hasta 22% el aumento de los salarios, controló la devaluación de la peseta, entre otras medidas. "Un elemento decisivo fue que por primera vez los gobernantes del franquismo se sentaron con los gobernantes fuera del sistema", dice González a Bitar y Lowenthal (2016, p.510). Este pacto envió la señal al país de que todo el espectro político español, desde el

franquismo hasta el comunismo buscaba el consenso para echar adelante al país (p.511).

Encadenamiento de hechos en España

En el siguiente encadenamiento de hechos se destacan en azul aquellos eventos que por traducirse en la restitución de algún derecho deben considerarse una liberalización; y en color rojo los sucesos que, por traducirse en cambio de actores y de instituciones, son señales claras de transición.

1939

Abril: Culmina la guerra civil española con la victoria del nacionalismo encabezado por Francisco Franco.

1966

Marzo: Se aprueba la Ley de Prensa que comienza una incipiente flexibilización de la libertad de expresión y opinión.

1968

Junio: El grupo terrorista vasco ETA lanza su primer ataque asesinando a un policía.

1969

Julio: Franco nombra al príncipe Juan Carlos de Borbón como su sucesor en la jefatura del Estado.

1971

Noviembre: Se crea la Asamblea de Cataluña, primer ensayo de alianza entre partidos y sociedad civil contra el franquismo.

1972

Junio: La dictadura detiene a 10 dirigentes del movimiento sindical ilegal Comisiones Obreras, e inicia el denominado Proceso 1001.

1973

Junio: Franco designa como presidente del gobierno a uno de sus hombres de mayor confianza, el almirante Luis Carrero Blanco.

Diciembre: ETA asesina en un atentado a Carrero Blanco. Los señalados por el proceso 1001 son condenados de 12 a 20 años de cárcel. Designan a Carlos Arias Navarro como presidente del gobierno.

1974

Febrero: Arias Navarro habla por primera vez del estudio de un proyecto de ley de asociaciones que causa una fisura en el Movimiento; luego él mismo frena la iniciativa.

Abril: Se registra en Portugal la Revolución de los Claveles.

Julio: El PCE presenta la Junta Democrática de España formada por movimientos de izquierda y comunistas que planteaba una hoja de ruta para

alcanzar la democratización. Ese mes se presenta -desde Francia- la Unión Militar Democrática, un grupo de militares formados en el franquismo que reclaman una democratización. Franco sufre un quebranto de salud y el príncipe Juan Carlos, que asume jefatura del Estado en calidad de interino, comienza a establecer contactos indirectos con la oposición para saber si la monarquía tiene apoyo, y la búsqueda de apoyos internacionales.

Septiembre: Se aprueba una Ley de Asociaciones promovida por Arias Navarro pero que solo ampara a los partidos del Movimiento y sigue excluyendo a la oposición (*incipiente gesto de liberalización*). ETA lanza un atentado que mata a 11 personas.

Octubre: El PSOE ilegalizado realiza un congreso en la ciudad francesa de Suresnes y elige a Felipe González como su secretario general.

1975

Mayo: Movimientos sindicales ilegales, vinculados a la izquierda y a la iglesia, participan en elecciones del Sindicato Vertical y logran ganar más o menos 70% de los cargos bajos y medios.

Junio: Se crea la Plataforma de Convergencia Democrática, una alianza de partidos de oposición e izquierda no comunistas, encabezada por el PSOE.

Julio: El PCE se desmarca de la Unión Soviética y se pliega al eurocomunismo que reconoce a la democracia.

Agosto: El Consejo de Guerra condena al paredón de fusilamiento a 11 integrantes de ETA y FRAP, pero ante la presión diplomática internacional, se le concede el indulto a seis. Se desata una ola de protestas en las ciudades más importantes de Europa contra intereses y sedes diplomáticos de España.

Septiembre: Los cinco condenados al paredón son fusilados. Aumenta la respuesta internacional de rechazo. 16 países Europeos y Canadá retiran a sus embajadores en Madrid. El gobierno de México exige la expulsión de España de la ONU, que todos los países de ese organismo rompa relaciones con España y que se someta al país al aislamiento comercial y de comunicaciones.

Octubre: El día 15, Franco sufre el primer infarto y hospitalización; al día siguiente, el rey de Marruecos anuncia la Marcha Verde sobre el desierto del Sahara, que estaba bajo protección de España. El día 24 le da el segundo infarto al dictador. El día 30 el príncipe Juan Carlos Primero, asume la jefatura del Estado en calidad de interino.

Noviembre: Franco sigue hospitalizado y bajo pronóstico reservado. Entre el 6 y el 9 de ese mes aumenta la tensión política y militar entre España y Marruecos, pero el príncipe de España promueve negociaciones secretas y acuerda la cesión del territorio. El día 20 fallece Franco en el hospital. El 22, Juan Carlos es proclamado Rey de España y el 27 es coronado.

Diciembre: El gobierno y el Rey acuerdan un indulto para 4000 presos comunes y 230 presos políticos (*incipiente gesto de liberalización*). Torcuato Fernández Miranda asume la presidencia de las Cortes y del Consejo del Reino. El Rey le pide a Arias Navarro conformar un gabinete integrado por moderados, liberales y reformistas: entra al gabinete Adolfo Suárez.

1976

Enero: El año inicia con huelgas y protestas por el costo de la vida. El Rey arranca una campaña internacional para informar sobre el plan de reforma política y que plantea elecciones libres y legalización de los partidos.

Marzo: La Plataforma del PSOE y la Junta del PCE se disuelven y crean la Coordinación Democrática o Platajunta, el movimiento opositor más grande de España.

Abril: Se crea una comisión de gobierno para el estudio de los proyectos de reforma. Comienzan a profundizarse las diferencias entre el Rey y Arias Navarro: el primero considera necesario acordar con la oposición, el segundo se niega a hablar hasta con los moderados.

Mayo: Se aprueba en las Cortes la Ley de Reuniones (*liberalización*).

Junio: Se aprueba en las Cortes la Ley de Partidos, que no los legaliza todavía pero les da derecho a constituirse (*incipiente gesto de liberalización*). La legalización requiere una reforma del Código Penal, pero aún no hay consenso para lograrla.

Julio: Renuncia Arias Navarro. El Rey y Fernández Miranda establecen una estrategia para lograr que en la terna de candidatos a suceder a Arias, que elabora el Consejo del Reino, se incluya el nombre de Adolfo Suárez, para ese momento secretario del Movimiento, y así ocurre. El Rey nombra presidente del Gobierno a Suárez, quien forma gabinete con los reformistas del gobierno. Se retoma la reforma del Código Penal para permitir la legalización de los partidos. Se aprueba otra amnistía para 287 presos por delitos de sedición, rebelión militar, delitos político y de opinión (*liberalización*).

Agosto: Suárez se reúne con todos los partidos de oposición (menos con los comunistas) y con los sectores del franquismo.

Septiembre: Suárez presenta el proyecto de Ley para la Reforma Política y lo expone al alto mando militar. El vicepresidente de Defensa renuncia al cargo en protesta por el proyecto; el principal temor de los militares es que se legalice al PCE. Se celebra por primera vez en 40 años la Díada, el Día de Cataluña (*liberalización*).

Octubre: Se conforma la Plataforma de Organismos Democráticos que reúne a la Platajunta y a todos los movimientos regionales.

Noviembre: La Coordinadora de Organizaciones Sindicales convoca una huelga nacional; aunque la convocatoria no es arrolladora, el gobierno se preocupa. Se discute y aprueba en las Cortes el proyecto de Ley de Reforma Política con 425 votos, 59 votos en contra y 13 abstenciones (*liberalización*).

Diciembre: Las dos grandes coaliciones de oposición se reúnen y discuten una estrategia para negociar con el gobierno; designan la "comisión de los 9", pero Suárez decide no atenderlos hasta después del referendo sobre la Ley de Reforma Política. El 15 de diciembre se hace el referendo (*liberalización*) con una participación 77,4%; 94,2% dice sí. Se eliminan los Tribunales de Orden encargados del enjuiciamiento de los presos políticos (*liberalización*).

1977

Enero: Comienzan las negociación entre Suárez y la oposición. El presidente presenta un nuevo proyecto de Ley de Asociaciones y acoge todas las observaciones de la oposición (*liberalización*). Se crea el Consejo General de Cataluña. Comienza la redacción de la Ley Electoral. Ultraderechistas asesinan a 5 abogados del PCE.

Febrero: Gobierno dicta decreto ley que declara la incompatibilidad de los miembros de la Fuerza Armada en toda actividad política o sindical y les prohíbe hablar en público sobre estos asuntos. Siete partidos de oposición son legalizados bajo la Ley de Partidos (*liberalización*). El PCE rehace sus estatutos y espera. Suárez se reúne secretamente con el secretario del PCE, Santiago Carrillo.

Marzo: Gobierno aprueba decreto ley que indulta a presos de ETA (*liberalización*). Se aprueba en las Cortes la nueva Ley de Libertad Sindical que permite el derecho a la huelga y a la libre sindicalización (*liberalización*) y la Ley Electoral.

Abril: Se suprime por decreto ley la Secretaría General del Movimiento, organización que fue la base del franquismo. El gobierno de Adolfo Suárez autoriza la legalización del Partido Comunista de España, con pleno apoyo del Rey (*liberalización*). Los militares expresan su descontento, pero no arremeten contra el Estado; renuncia el ministro de Marina y se produce una crisis en el alto mando que se resuelve sin detener el proceso de transición. Se convocan las primeras elecciones generales desde 1936.

Junio: Se celebran las elecciones generales (*liberalización*). El partido de Suárez (UCD) y los reformistas franquistas ganan la mayoría, el PSOE se convierte en el primer partido de oposición, el PCE y la derecha consiguen menos de 10% de los votos cada uno (*transición*).

Julio: Se celebra la primera sesión conjunta de diputados y senadores recién electos. Se crea un nuevo ministerio de la Defensa (*transición*). España solicita su ingreso a la Comunidad Europea.

Septiembre: Se acepta un plan para la autonomía de Cataluña a cambio de su reconocimiento a la república y la monarquía (*liberalización*).

Octubre: Oposición y gobierno negocian los Pactos de la Moncloa, un marco político para acordar decisiones económicas, jurídicas y de impacto social. El Parlamento electo de manera democrática aprueba una Ley de Amnistía (*liberalización*).

1978

Noviembre: Se descubre la conspiración Operación Galaxia, pero a los responsables se les imponen penas menores. Se aprueba en referéndum la nueva Constitución democrática redactada por el Parlamento (*transición*).

1979

Marzo: Se realizan nuevas elecciones donde el PSOE se consolida como la primera fuerza de oposición. El PCE y la derechista AP obtienen resultados marginales.

Abril: Se realizan elecciones municipales con victoria para la UCD pero el PSOE y el PCE se alían y ganan en las principales ciudades.

Septiembre: El PSOE renuncia a su condición de partido marxista.

Octubre: País Vasco y Cataluña aprueban en referendo sus estatutos de autonomía (*liberalización*).

1980

Marzo: Se celebran las primeras elecciones autonómicas en el País Vasco y Cataluña y las corrientes nacionalistas forman gobierno (*transición*).

Mayo: Debido a la caída de la popularidad de la UCD, Suárez renueva su gabinete y favorece a los sectores conservadores frente a los socialdemócratas. El PSOE presenta una moción de censura contra Suárez que este supera por estrecho margen.

1981

Enero: Suárez dimite a la presidencia del gobierno en medio de un contexto de disputas internas y deserciones en la UCD.

Febrero: El día 23, el coronel Antonio Tejero junto a guardias civiles y tropa de Valencia intentan dar un golpe de Estado confiando en el apoyo del rey, pero este no los respalda sino que disuade a oficiales para que no se unan a la rebelión y protege la Constitución. Leopoldo Calvo Sotelo sustituye a Suárez en la presidencia del Gobierno.

Octubre: El Parlamento aprueba la incorporación de España a la OTAN, ampliando la cooperación militar del país con occidente. El PSOE y el PCE se oponen a esa decisión.

1982

Febrero: Comienza el juicio a Tejero y los demás golpistas, quienes terminan con penas de hasta 30 años de prisión.

Octubre: Se realizan nuevas elecciones generales y el PSOE triunfa (*transición-democratización*). Felipe González es elegido presidente del Gobierno. El PCE y la UCD pierden estrepitosamente. AP pasa a ser el primer partido de oposición tras moderar sus posiciones. González fomenta la liberalización económica y logra un crecimiento sostenido de la economía durante su gobierno. En las tres elecciones generales siguientes (1986, 1989 y 1993), el PSOE resulta vencedor con Felipe González en la presidencia. En las elecciones de 1996 se impone un nuevo partido, el PP, heredero de la UCD, y José María Aznar es elegido presidente del gobierno.

Brasil, una transición pactada

En Brasil, la transición se gestó durante 15 años, desde 1974 hasta 1985. Sobre esto, el expresidente Fernando Henrique Cardoso (2016), quien gobernó el país entre 1995 y 2003 y fue uno de los líderes de la democratización, esboza que "el cambio no se produjo de forma repentina. No hubo un Día D», se trató de un proceso. Fue una transición pactada, sin acuerdos formales, pero con negociaciones. Pese a la pluralidad de puntos de vista y de intereses" (p. 74).

Se concretó una transacción. La apertura se inició con la convicción del régimen de que no perdería el poder y que podría dividir a la oposición. Esto no es de extrañar si se considera que el régimen militar de Brasil, que se extendió por 21 años (desde 1964 hasta 1985) nunca había perdido una elección ni un plebiscito.

Share y Mainwaring (1986) refieren que la liberalización y la democratización surgieron como opciones tomadas por el régimen. Los autores indican que “la movilización popular, las presiones extranjeras y la oposición interna pueden ser importantes, pero en la fase inicial constituyen factores secundarios en la puesta en marcha del proceso” (p. 93).

El proceso brasileño fue complejo. Hagopian (2016) lo ilustra de esta manera: “Cabe admitir que la transición brasileña hacia una verdadera gobernanza democrática fue en cierta medida más ardua que la de otros países, como en Argentina, donde la derrota militar en Las Malvinas socavó la credibilidad de las Fuerzas Armadas” (p.32).

Las fisuras se hicieron palpables en el seno castrense, donde surgió el aguijón de la apertura. Mientras el ala más férrea de las Fuerzas Armadas defendía la tesis de que el país necesitaba un régimen militar indefinido para obtener su total potencial, quienes se plantaron en el ala castrense más moderna eran proclives a la democratización.

Refiere Hagopian (2016) que los militares moderados “entendían que el régimen militar custodiaba de forma temporal el poder y temían perder en el futuro el apoyo civil a las Fuerzas Armadas como institución sino se restringía el poder represivo del sector más duro” (p. 27).

Muchos de los altos oficiales siempre esperaron una vuelta a la democracia. Las dos décadas de gobierno autoritario encarnaron continuas tensiones entre los generales que veían el régimen como algo a largo plazo, queriendo una ruptura con el pasado democrático, y quienes buscaban restaurar el orden y volver a los cuarteles.

Cuando empezó la liberalización política, en 1974, el país vivía bajo el gobierno del general Ernesto Geisel, quien dio cabida a un "relajamiento" del régimen militar que se expresó en menor censura a la prensa y mayor libertad de expresión. Inició el proceso por la presión castrense y porque requería de un manto de legalidad. Vale acotar que los comicios estaban limitados por el régimen que imponía discrecionalmente las normas electorales.

Al mismo tiempo, advierte Hagopian (2016), fueron abolidos los partidos políticos y hubo represión. Durante la dictadura, "el régimen brasileño sometía a sus enemigos, reales e imaginarios, a detenciones arbitrarias, torturas, exilio e incluso la muerte" (p.26). A la postre, se prohibieron las alianzas electorales. Al comienzo del proceso, en Brasil, solo existían la Alianza Renovadora Nacional (Arena), como partido oficialista, y el Movimiento Democrático Brasileño (MDB), partido que representaba al único sector opositor tolerado por el régimen.

Para cuando inició la liberalización, el régimen presentaba características de un autoritarismo hegemónico. De acuerdo con Roessler y Howard, citados por Alarcón y Álvarez (2014) estos regímenes son altamente dependientes de su capacidad de opresión para garantizar el control político y su permanencia en el

poder. Además, existe un nivel mínimo de competencia electoral, pero circunscrita a términos y condiciones que garanticen resultados predecibles y la estabilidad del gobierno, de allí que no hay incertidumbre sobre cuáles serán los resultados de los procesos electorales.

En tales regímenes también se impone un férreo control sobre los medios de comunicación, que se encuentran casi siempre, o en su mayoría, estatizados. Según Szmolka (2010), citado por Magdaleno, estos sistemas políticos son dominados por poderes militares, extranjeros, jerarquías religiosas, oligarquías económicas o cualquier otro grupo poderoso. Aunque pueden experimentar cierta "liberalización política" y reconocer algún grado de "pluralismo político", solo los partidos o candidatos que participan en el poder tienen posibilidad real de acceder a los cargos e instituciones.

Autonomía progresiva

En el país suramericano, el proceso de transición constituyó una reforma. De acuerdo con Linz (2010), la reforma, generalmente, se suscita en los regímenes militares o gobiernos autoritarios sólidamente establecidos, que cuentan con altos niveles de respaldo o son exitosos económicamente. "Las transiciones desde el autoritarismo a la democracia tienden a iniciarse cuando los líderes del régimen autoritario empiezan a considerar la posibilidad de una reforma que conduzca a alguna forma de democracia política" (p.21).

El autor subraya que cabe la posibilidad de que la democratización sea iniciada por los líderes individuales del gobierno militar, en vez de los militares como institución corporativa. De esta manera, Linz destaca que, en Brasil, la apertura iniciada por el presidente Geisel y su principal aliado, el general Golbery, "condujo a un proceso de liberalización, a una autonomía progresivamente mayor de la sociedad civil, a elecciones cada vez más libres para ciertos cargos y, por último, a causa de la creciente presión popular, a la elección por parte de un colegio electoral de un presidente civil. Este lento proceso no fue visto con simpatía por importantes sectores de los militares" (p.27).

Un factor clave es que los líderes de la transición ayudaron a diseñar el golpe de 1964 y ocuparon posiciones significativas durante la mayor parte del régimen. El presidente Figueiredo, el símbolo más representativo de la liberalización de Brasil y el último militar antes de concretarse la liberalización, fue jefe del Servicio Nacional de Información (SNI), ente que representó el aparato del servicio secreto y encarnó el lado más represivo del régimen. Los ministros de Planificación, de Interior, de Bienestar Social y el primer ministro de Figueiredo ocuparon puestos en algunos de los Consejos de Ministros en las décadas de los 60 y 70.

Las elecciones de gobernadores en 1982 fueron un catalizador para la transición. A partir de 1979, el régimen autoritario permitió la creación de otros partidos. Con ese salvoconducto, la oposición se congregó en cinco partidos incluyendo el Partido de los Trabajadores del dirigente Luiz Inácio (Lula) da Silva, presidente entre 2003 y 2010, hasta un partido moderado de derecha que duró dos años.

¿Por qué la oposición brasileña accedió a participar en elecciones? En vez de centrarse en el viejo escenario que apuntaba a comicios que generarían la

transferencia incondicional al poder, la oposición tomó lo que fue una oportunidad para organizarse, presentar ideas y lograr movilizar respaldos para la apertura. Los adversarios del régimen persistieron en la lucha, aunque bajo la espada de Damocles del cambio continuo de las normas en las elecciones municipales de 1976, las legislativas de 1978 y las de gobernadores de 1982.

En medio de reglas acomodaticias, el gobierno autoritario de Brasil actuó, en 1980, contra una oposición dividida, impuso una reforma de los partidos, y prohibió las alianzas electorales. Pero fruto de la lucha opositora fue la obtención de 16 de los 22 escaños del Senado en 1974 y el control de 10 gobernaciones, entre ellas las de estados emblemáticos como Sao Paulo, Minas Gerais y Río de Janeiro.

Para 1984 el régimen militar acumulaba deserciones masivas, creció la movilización popular, que exigió elecciones directas, en tanto se aceleraba la crisis económica. En las presidenciales de 1985, el candidato opositor, Tancredo Neves, quien era el gobernador de Minas Gerais, se impuso al oficialista Paulo Maluf, en unos comicios celebrados a través del Colegio Electoral dado que no se logró la enmienda para un proceso directo. La participación de la oposición en las elecciones del Congreso en 1978 no buscó ganar, pero sí demostrar fuerza ante el gobierno en su propio terreno de juego.

Según el testimonio del expresidente Cardoso, la visión de Neves logró la mayor aceptación de los militares. Fue escogido como candidato porque tenía más posibilidades de obtener los votos en el Congreso. Sin embargo, en la víspera de la toma de posesión, Neves enfermó, y posteriormente, falleció. Fue reemplazado por el vicepresidente José Sarney, después de muchos debates y la consulta a constitucionales. Para Cardoso (2016), "no era posible quebrar la red militar sin establecer una alianza entre varios sectores". En 1988, tras un proceso constituyente, fue promulgada la Constitución.

La sociedad civil .En Brasil se configuró una presión social que certificó el ímpetu de la lucha sin armas. Cardoso (2016) argumenta que impulsó su propuesta sobre la suma de esfuerzos para concretar la democratización. "La transición se dará como consecuencia de una especie de confluencia de fuerzas que se alejan del gobierno para unirse a la oposición. No será la oposición sola" (p. 41).

La apertura contó también con el sello de los movimientos sociales que resintieron el autoritarismo. Luis Inácio, Lula, Da Silva era el secretario general del movimiento de obreros sindicales en el que se organizaron para exigir reivindicaciones económicas. Se generó un espacio para la crítica social y las alertas enviadas por las élites ideológicas, así como por la Iglesia, quien desnudó la tortura. Un hito clave fue la misa de protesta, a la que también asistieron representantes del judaísmo, celebrada por el obispo Paulo Evaristo Arns, en 1975, tras el asesinato del director de TV Cultura, Vladimir Herzog.

La jerarquía de la Iglesia Católica condenó la represión, registró los asesinatos del Estado y de la violencia en las zonas rurales, cobijó a los trabajadores en huelga, acogió la democracia e incentivó los grupos de base. Otras tribunas fueron la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia, con un conglomerado de profesionales independientes de la oposición, y el Centro

Brasileño de Análisis y Planificación. Este último fue auspiciado por la Fundación Ford (estadounidense) y sirvió de canal para el debate de ideas y el escrutinio del régimen, bajo la dirección de Cardoso, quien venía del exilio en Chile.

Estas instancias denunciaron la violación de los derechos humanos. Cuando la situación social se agravó por la migración interna, pese al crecimiento del país en 7%, y el aumento demográfico el Estado estaba imposibilitado para incrementar los servicios públicos. El empresariado se opuso al estatismo y equiparó un Estado intervencionista con un gobierno arbitrario.

La comunidad internacional. La referencia cultural de Brasil eran los Estados Unidos y el Cono Sur. La mayoría de los vecinos de América Latina, durante gran parte de la liberalización brasileña, tenían gobiernos represivos, entre los que se encontraban Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia.

Leicht (2008) registra que, como parte de su política exterior, la dictadura brasileña “buscaba garantizar no sólo fronteras ideológicamente confiables, sino que además no admitía que en los países vecinos ocurrieran experiencias de izquierda que estimularan internamente la llamada ‘subversión’ que, eventualmente, podría obstaculizar en el exterior la expansión de sus intereses económicos” (p. 10).

De acuerdo con Share y Mainwaring (1986) “la política pro derechos humanos del presidente Carter y el apoyo de Europa Occidental a la democracia reforzaron la oposición al autoritarismo” (p.128). Puntualizan que estos elementos coadyuvaron a erosionar los respaldos al régimen brasileño.

Por su parte, Cardoso (2016) reconoce la referencia de los casos de España y de Chile. Identifica al “deshielo” de la Guerra Fría como un factor para la transición, pero no el determinante.

En Brasil además se presentó la diatriba entre los líderes que estaban en el país y los que se encontraban en el exilio y cuestionaban severamente sus decisiones. Una de las lecciones aprendidas de este proceso es que quienes están dentro no deben menospreciar a los que no están. Los exiliados estaban llamados a entender a lo que se exponen los que están en la lucha desde el terreno principal.

Las Fuerzas Armadas Las Fuerzas Armadas tuvieron un rol protagónico en la transición brasileña. En dos décadas, Brasil tuvo cinco presidentes militares. La democratización requirió del consenso tácito de las Fuerzas Armadas. Share y Mainwaring (1986) acotan que “las fuerzas armadas han constituido la amenaza más importante para la democratización; las líneas duras del Ejército han amenazado continuamente la involución del proceso” (p. 98).

Algunos altos oficiales temían que el continuo control de la gestión gubernamental dañara a las Fuerzas Armadas. Un punto de inflexión era que los militares se rehusaban a rendir cuentas ante la justicia por las violaciones de los derechos humanos. Este temor se justificaba por el enjuiciamiento en Argentina de los jefes castrenses.

La Ley de Amnistía, aprobada por el gobierno militar en 1979, propició la impunidad al liberar de juicios a muchos uniformados, también permitió liberar a presos políticos y abrió la puerta para el regreso de muchos exiliados. El gran

adaliid de la amnistía fue el senador Teotonio Vilela, quien respaldaba al régimen, pero cambió de opinión al final.

En 2014, la Comisión Nacional de la Verdad(CNV) presentó un informe a la Justicia de Brasil en la que solicitó revisar la Ley de Amnistía para condenar las violaciones de derechos humanos ocurridos durante el periodo de dictadura militar. La instancia apuntó la responsabilidad criminal y el castigo de los 377 exmilitares señalados como responsables, directos o indirectos, de los 434 muertos y los miles de casos de tortura y persecución que fueron documentados.

Lo neurálgico fue resolver la tensión entre la demanda de justicia inmediata y los acuerdos para generar incentivos sobre estos. Hagopian (2016) refiere que "la primera dificultad consistió en establecer el control civil del estamento militar sin desencadenar una reacción violenta por su parte" (p. 30).

Según relata Cardoso (2016), mantenerse en el poder ocasionó problemas institucionales para las Fuerzas Armadas de Brasil. "Geisel trató de restablecer el control sobre los sectores más relacionados con la tortura, que habían ganado fuerza durante el período más brutal de la represión. Consiguió restablecer la jerarquía militar. Sin embargo, eso no fue el fin de la resistencia interna a la dictadura" (p.61).

Los presidentes Geisel y Figueiredo iniciaron una tendencia de separación de las Fuerzas Armadas del gobierno. El gobierno de Figueiredo, el último presidente del sector castrense, cultivó una imagen más cercana a un gobierno civil que a uno militar, defendiendo la postura de la vuelta del ejército a los cuarteles.

Mecanismos de negociación o diálogo. Se generó una transacción progresiva caracterizada, en principio, por el control del régimen que se erosionó en tanto avanzaba el proceso. Hagopian (2016) enfatiza que "la movilización de la sociedad civil entre las élites, las calles, las fábricas y las encuestas de opinión pública fortaleció el poder negociador de la oposición" (p. 29).

En la evolución del proceso influyó el planteamiento del expresidente Cardoso de que no se alcanzaría la transición con un asalto frontal al régimen militar, la estrategia pasaba por acorralar al régimen, aumentar sus costos de represión y bajar los de tolerancia. Un impulso para la negociación fue la campaña opositora por la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. La intervención en elecciones impulsó la movilización de los votantes y presionó al gobierno.

Aunque el régimen apostaba por una liberalización "lenta, gradual y segura", el proceso no fue lineal. Por momentos, Geisel estaba bajo una fuerte presión y en otros ostentaba mayor poder de maniobra. Conforme se abrían rendijas democráticas, varios sectores pugnaron por sus intereses específicos. Hagopian (2016) advierte que "la movilización de la sociedad civil entre las élites, las calles, las fábricas y las encuestas de opinión fortaleció el poder negociador de la oposición" (p. 29).

El liderazgo de Cardoso creó puentes entre los diferentes sectores de la oposición. El dirigente se valió de los vínculos de su familia con las élites militares para comprender las tradiciones castrenses, y granjearse respaldos. Muestra de esto fue la negociación con el general disidente Euler Bentes

Monteiro, quien enfrentó al candidato oficialista Joao Batista de Figueiredo, en 1979. Euller perdió, pero se mantuvo la brecha.

La tozudez opositora fue clave, la transacción llevó a acercarse a los militares moderados proclives a la democratización. Pero también a buscar acuerdos con los líderes que estaban en el exilio.

La crisis económica. En 1982, la oposición se alzó con una decena de gobernadores de los estados más industrializados que condensaban a las 3/4 partes del Producto Interno Bruto (PIB). En esta victoria tuvo un peso significativo la inflación anual superior de 200% y una economía en recesión.

Refiere Vinicius Müller (2018), profesor de historia económica, en entrevista a BBC News Brasil, que los servicios públicos fueron restringidos y hubo una reducción de la inversión estatal. El desarrollo de la industria, por otro lado, se produjo a costa de un gran endeudamiento público.

“Si el Producto Interno Bruto (PIB) creció como nunca antes, la represión limitó el poder de negociación de los sindicatos y los salarios de los trabajadores se hundieron durante dos décadas de ajustes por debajo de la inflación”, señala el analista. La inflación, controlada inicialmente, explotó durante la segunda mitad del período autoritario. En 1985, el índice anual ya superaba el 231%. La deuda pública se incrementó de 15,7% del PIB en 1964 a 54% del PIB en 1984. Asimismo, la deuda externa se multiplicó por 30: pasó de US\$3.400 millones en 1964 a más de US\$100.000 millones en 1985.

El supuesto milagro del régimen se basó en el dinero que arribó desde el exterior. Al inicio, la inflación fue controlada, pero a costa de los trabajadores. Los salarios se quedaron rezagados, al cambiarse la fórmula para ajustarlos de acuerdo con la inflación. Entre 1964 y 1985, el salario mínimo cayó 50% en términos reales.

Encadenamiento de hechos en Brasil

Para contextualizar la transición democrática en Brasil, se registran los momentos clave desde el golpe de Estado que dio lugar a dos décadas del régimen militar hasta la elección, y posterior dimisión del primer presidente tras aprobarse las elecciones directas.

1964

Marzo: Las Fuerzas Armadas dieron un golpe de Estado al presidente Joao Goulart luego del anuncio de un conjunto de “reformas básicas” de redistribución, las cuales encendieron a los grupos políticos conservadores y a un sector militar.

1965

Octubre: El régimen militar realizó elecciones de gobernadores, pero los resultados son peores que los esperados. El ala más dura presionó para prohibir los partidos existentes e imponer al Movimiento Democrático Brasileño (MDB) como única organización opositora.

1967

Marzo: Un militar de línea dura, el general Artur da Costa e Silva es elegido presidente de un Parlamento. Su escogencia se logró con el respaldo de la cuasi oficial Alianza Renovadora Nacional (ARENA). El oficial fue sustituido por el general Emilio Garrastazu. En esta etapa del régimen, se incrementó la represión.

1968

Diciembre: Se promulga el Acto Institucional Número 5, a través del cual se concede al presidente poder para imponer el receso de las cámaras legislativas nacionales y estatales, controlar el Poder Legislativo, censurar a la prensa y levantar el hábeas corpus para los delitos considerados de “motivación política”.

1974

Marzo: El general Ernesto Geisel es elegido presidente por el Poder Legislativo. Inicia el proceso de transición, luego del anuncio de la “distensao” que se tradujo en una tímida liberalización política.

Noviembre: Luego de una campaña enfocada en los aspectos económicos, el Movimiento Democrático Brasileño (MDB) logró 16 de los 22 escaños del Senado, 44% de la Cámara Baja y cinco cámaras legislativas.

1975

Octubre: Tras ser torturado, y mientras estaba en poder militar, muere el periodista Vladimir Herzog. La Iglesia celebra un ritual junto a los líderes judíos en un acto que se convirtió en una protesta masiva. El presidente Geisel destituyó al general responsable de la muerte de Herzog y ordenó detener la represión.

1977

Abril: Se aprobó el “paquete de abril” que se cierra la elección directa de un tercio de los escaños del Senado, se restringió el acceso de la oposición a los medios de comunicación antes de las elecciones, y se otorga un gran peso a los estados federales más partidarios del gobierno militar en el Congreso.

1978

Mayo: El movimiento sindical Novo Sindicalismo, que en parte era conducido por Luiz Inacio, Lula, Da Silva, convocó a huelgas masivas en contra del régimen y en rechazo al sistema laboral.

Noviembre: Se realizaron elecciones al Congreso. Aunque se alzó con el voto en el Senado, la oposición no logró controlar ninguna de las cámaras tras las restricciones del “paquete de abril”.

1979

Marzo : El Colegio Electoral, controlado por miembros de las Fuerzas Armadas, eligió al general Joao Figueiredo como presidente, quien se enfrentó a un militar disidente, el general Euller Bentes Monteiro.

Agosto: El presidente Figueredo anunció la amnistía, la cual incluyó los delitos cometidos por los militares. Inició el retorno de los dirigentes opositores en el exilio.

Noviembre: El gobierno terminó con el sistema electoral bipartidista y avala que todos los partidos participen en las elecciones. El MDB se convierte en el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) y ARENA en el Partido Democrático Social (PDS). Surgen otros partidos como el Partido de los Trabajadores (PT), dirigido por Lula y el Novo Sindicalismo.

1980

Diciembre: Un numeroso grupo de campesinos exigió la redistribución de los terrenos agrícolas. Se inicia el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra.

1982

Agosto: La crisis bancaria mexicana llegó a Brasil, con lo cual se afectó gravemente la economía y una inflación alta que generó el descontento

Noviembre En las elecciones generales, la oposición obtuvo la mayoría de la Cámara de Diputados y el gobierno en los estados más importantes. Esto obligó al régimen a negociar. Sin embargo, la oposición no pudo hacerse del control del Senado ni del Colegio Electoral.

1984

Enero: Convocaron protestas en medio de la campaña "Directas Ya" para lograr las elecciones presidenciales directa. Esta campaña fue apuntalada por los gobernadores opositores. La reforma constitucional no logró la mayoría calificada en el Congreso.

1985

Enero Un sector del Partido Democrático Social (PDS) desertó, en medio de las elecciones presidenciales indirectas, y formó el Partido del Frente Liberal (PFL). Este realiza alianza con el PMDB para la elección de Tancredo Neves y José Sarney como presidente y vicepresidente, respectivamente.

Marzo: Tancredo Neves se enfermó de gravedad antes de juramentarse como presidente. El vicepresidente José Sarney toma posesión de la Presidencia en funciones y luego, tras el fallecimiento de Neves asumió de pleno derecho.

Mayo: El Congreso promovió la legislación que habilita la elección directa del Presidente, facilitó el registro de los partidos políticos y extiende el derecho al voto de los analfabetas.

1986

Noviembre: Se realizaron elecciones en las dos cámaras del Congreso, las cuales se reunirían conjuntamente como Asamblea Constituyente. El PMDB logra la mayoría.

1988

Octubre: Luego de más de un año de deliberaciones, la Asamblea Constituyente, después de la ponencia del senador Fernando Henrique Cardoso, promulgó la nueva Constitución. Esta Carga Magna amplió los derechos políticos y sociales, la descentralización del poder, la restricción de las funciones del Ejército en seguridad nacional, y el establecimiento de tribunales sólidos.

1989

Diciembre: El candidato Fernando Collor de Melo, del Movimiento Brasil Nuevo, derrotó en las elecciones presidenciales directas al candidato Lula da Silva abanderado del Partido de los Trabajadores (PT).

1992

Diciembre: Dimitió el presidente Collor de Mello antes de una sentencia de destitución por presunta corrupción. Fue reemplazado por Itamar Franco.

Venezuela, un autoritarismo hegemónico

El régimen político venezolano es un caso de autoritarismo hegemónico. Roessler y Howard (2009) definen este tipo de autoritarismo como un sistema en el que no existe incertidumbre en los resultados electorales y los derechos y libertades están sujetos a las amenazas de los poderes públicos. El régimen usa mecanismos fraudulentos para anular a su disidencia: compra votos, inhabilita políticamente o encarcela a sus oponentes, ilegaliza partidos, controla la autoridad electoral y manipula la normativa legal. La competencia solo se produce cuando las condiciones garantizan la permanencia en el poder del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

El control de los medios de comunicación y de la sociedad civil es creciente porque el gobierno depende cada vez más del aparato represivo. El régimen de Nicolás Maduro también presenta características de un autoritarismo cerrado como define la tipología referida de Roessler y Howard. La selección de autoridades hecha por las élites que gobiernan el país, los militares o un partido único de gobierno, es uno de los rasgos más evidentes.

El PSUV impuso, por vía de la fuerza, una directiva paralela en la Asamblea Nacional el 5 de enero de 2020, desconociendo la voluntad popular, expresada en las parlamentarias de 2015. El chavismo usó la FANB para impedir el ingreso de los diputados opositores, entre ellos el presidente del Parlamento Juan Guaidó, al Palacio Legislativo y simuló la elección de nuevas autoridades sin el número de votos requeridos y sin cumplir todas las formalidades reglamentarias y constitucionales.

Aunque el secuestro del Parlamento es un hito en la radicalización del régimen, Maduro dio sus primeros pasos hacia la implantación de un sistema hegemónico dos años después de haber sido electo como Presidente. En diciembre de 2015, el chavismo, que era mayoría en la AN, garantizó que militantes del PSUV ocuparan altos cargos en el Tribunal Supremo de Justicia.

La ONG Acceso a la Justicia denunció que 10 de los 13 magistrados escogidos a dedo no cumplen con los requisitos para el cargo de acuerdo con la ley. La

organización alertó que el procedimiento utilizado para los nombramientos violó el artículo 264 de la Constitución, la Ley del TSJ, el Reglamento del Comité de Postulaciones Judiciales y el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.

El talante autoritario también quedó en evidencia en 2017 cuando el Tribunal Supremo de Justicia emitió las sentencias 155 y 156 que anulaban la función de control de la AN sobre el Gobierno y la administración pública y habilitaba al Ejecutivo para legislar.

Las manifestaciones populares en rechazo a estas sentencias y la oposición del Ministerio Público, en manos de Luisa Ortega Díaz, obligó al tribunal a emitir sendas sentencias “aclaratorias”, la 157 y la 158, para dejar constancia de que el Legislativo mantenía sus atribuciones.

El chavismo había encontrado otra vía, en enero de 2016, para dejar sin efecto las decisiones de la AN con la tesis del desacato, según la cual, el Parlamento al ignorar un dictamen sobre los diputados de Amazonas por supuesto fraude electoral, desobedecía a la autoridad judicial y se invalidaban sus actos.

El penalista Alberto Arteaga explicó que la figura del desacato no aplica a un Poder Público y debe determinarse la naturaleza y los autores del delito en un proceso con derecho a la defensa, en una publicación en su cuenta de Twitter el 30 de octubre de 2019.

La implantación de un régimen de partido único, otro rasgo característico del autoritarismo cerrado, se ha acelerado desde 2018 con la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente oficialista que tiene potestad para cancelar a organizaciones políticas a discreción y se erige como un suprapoder.

Esta mutación del régimen hace más compleja una transición hacia la democracia porque es una consecuencia de la percepción de amenaza que representa para el chavismo salir del poder. Es decir, el gobierno se autocratiza por temor a sufrir un destino incierto.

Esta percepción de amenaza es lo que Dahl (1971) definió como costos de tolerancia: “Cuanto más fuerte sea el conflicto entre un gobierno y sus antagonistas, más alto será el precio que cada uno tendrá que pagar para tolerar al otro (...) La probabilidad de que un gobierno tolere la oposición crece en la medida en que aumenta el precio de suprimirla” (p. 24). Por esta razón, la democratización se produce cuando se incrementan los costos de represión al tiempo que se reducen los de tolerancia, según Dahl.

El costo de represión que debe asumir Maduro y su entorno para mantenerse en el poder es alto: crisis económica convertida en una emergencia humanitaria compleja, pérdida de legitimidad dentro y fuera del país, investigaciones por violaciones de derechos humanos, sanciones internacionales, etcétera. Y las consecuencias de salir del poder siguen siendo aún más altas para el régimen.

Alarcón (2014), explica:

“Un escenario en donde el ejercicio de la represión tiene un alto costo para el gobierno, pero el riesgo de ser desplazados representa un riesgo intolerable, coloca a quienes están en el poder en una situación de dilema que normalmente se resuelve en favor de mantenerse por la fuerza” (p.12).

El profesor señala que la elevación del costo de represión puede abrir una ventana de oportunidad porque pone a quienes están en el poder en el dilema entre cooperar o no hacerlo. Si la percepción de que los costos de tolerancia siguen siendo mayores que los de reprimir, el único desenlace favorable a la oposición puede darse si ésta cuenta con un poder significativamente mayor al del gobierno que le permita imponerse por la vía de la ruptura, agrega Alarcón (2014).

Linz (1990) define la ruptura como “un corte con las disposiciones institucionales existentes, un cambio no controlado por los que, en una u otra medida, tenían algo que ver con el régimen previo e incluso sin su participación” (p.19) y advierte que solo es posible si los partidarios de la ruptura logran el apoyo de un sector importante de las Fuerzas Armadas o son capaces de movilizar al pueblo para el derrocamiento violento del régimen.

De acuerdo con la investigación y análisis comparado de 100 casos de transición que adelanta el politólogo y profesor universitario John Magdaleno, la ruptura es poco frecuente y es más probable que en autoritarismos hegemónicos, como el de Venezuela, la democratización ocurra por una reforma; es decir, que sean actores de la coalición gobernante los que presionen el cambio, según Linz (1990).

La Sociedad Civil: Pese a los esfuerzos del régimen autoritario, primero de Chávez y ahora de Maduro, por desarticular a la sociedad civil venezolana, mediante mecanismos de represión y terror, muchas de sus organizaciones se mantienen registrando las violaciones de derechos humanos, donando alimentos y medicinas a los sectores sociales más deprimidos para contener los efectos de la emergencia humanitaria compleja y activando a los ciudadanos en la defensa del derecho a la protesta.

La anulación de los partidos políticos debilitó significativamente a la sociedad civil y su poder organizativo. Todas las organizaciones políticas de oposición que integraban la extinta Mesa de la Unidad Democrática están canceladas, con excepción de Avanzada Progresista que se convirtió en el interlocutor moderado del régimen de Maduro; y los principales líderes inhabilitados para ejercer cargos de elección popular, encarcelados o exiliados.

El Observatorio de Garantías y Ejercicio de los Derechos de Participación y Asociación en Venezuela de Sinergia señala que, desde el año 2006, se han identificado patrones de actuación gubernamental que restringe el espacio y la acción efectiva de las organizaciones de la sociedad civil. Estas operan en un contexto de alto riesgo en el que se les criminaliza y se les tilda de “traidores de la patria” por recibir financiamiento internacional.

Las protestas experimentan un proceso de desgaste provocado por el incumplimiento de la ruta ofertada por el líder opositor Juan Guaidó. El estudio sobre el estado de la opinión pública nacional (2019) del Centro de Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad Católica Andrés Bello y de la encuestadora Delphos revela que el nivel de confianza en el líder opositor Juan Guaidó bajó de 81,8% a 50, 8% de mayo a noviembre de 2019, en el sector que se define como “oposición blanda”. En la “oposición dura” también experimentó un descenso de 98,2% a 88,7% en el mismo periodo de tiempo.

La encuesta confirma una alta disposición a votar. El 64,4% de los venezolanos consultados participaría en elecciones parlamentarias, el 22,4% no asistiría a los comicios. El porcentaje aumenta si se trata de elecciones presidenciales, el 69,9% iría a votar, mientras que el 18% no iría.

El estudio concluye que el sentimiento predominante en los encuestados, en noviembre de 2019, era de decepción (28,8%), mientras que el nivel de esperanza bajó once puntos porcentuales en seis meses: de 33,8% a 22,7%. El chavismo no madurista muestra signos de erosión: el 37,8% manifestó estar decepcionado, el 22,6% esperanzado y el 21,4% desilusionado, triste y deprimido.

La Iglesia católica es otro actor que ha asumido un papel frontal contra el régimen de Maduro. La Conferencia Episcopal Venezolana (CEV) exigió abrir los canales para la democratización. "Ante la realidad de un gobierno ilegítimo y fallido, Venezuela clama a gritos un cambio de rumbo", reiteró la CEV en enero de 2020, al tiempo que pidió presión internacional sobre elecciones libres.

Obispos como el Administrador Apostólico de Barquisimeto, Víctor Hugo Basabe, desconocen abiertamente a la directiva paralela impuesta en la AN que encabeza Luis Parra. "En la vida siempre se puede caer más bajo, peor si nos domina la ambición. Hoy Luis Parra, acompañado de sus colegas y de sus cuerpos armados del Estado, pretendieron abruptamente les recibiéramos los Obispos en la Conferencia Episcopal Venezolana. Como llegaron se fueron. Nosotros estamos claro, caballero", escribe el religioso en su cuenta de Twitter el 11 de enero de este año.

La comunidad internacional. El avance en el desmantelamiento de la institucionalidad democrática con el desconocimiento del Poder Legislativo llegó a su punto máximo con la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente y recientemente la imposición de una directiva paralela en la Asamblea Nacional, así como la violación de derechos humanos como la libertad de expresión y el derecho a la vida comenzaron a debilitar las salvaguardas internacionales construidas por Hugo Chávez, exponen Arellano y Cardoso (2018).

La comunidad internacional asume un papel más activo y sin precedentes a partir del 23 de enero de 2019 cuando 56 países reconocieron a Juan Guaidó como presidente interino en desconocimiento de las presidenciales realizadas en 2018 y que dieron a Nicolás Maduro como ganador.

El Observatorio Electoral Venezolano (OEV) calificó las presidenciales de 2018 como "un caso de fraude electoral integral", que se apartó de la Constitución y la Ley Orgánica de Procesos Electorales por la sistemática violación de los derechos políticos reconocidos no solo en las normas nacionales vigentes sino en los tratados internacionales suscritos por Venezuela.

El origen de la elección también fue cuestionada porque fue convocada por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que, usurpando las funciones del Consejo Nacional Electoral, fijó la fecha del proceso. La ANC es desconocida por parte de la comunidad internacional porque la empresa responsable del voto electrónico en Venezuela, Smartmatic, señaló que la data para la elección de los constituyentes "fue manipulada".

En este contexto, la Asamblea Nacional controlada por la mayoría opositora, declara la falta absoluta del presidente de la República por no haber sido electo democráticamente. Amparándose en el artículo 233 de la Constitución, la AN avala la juramentación de Juan Guaidó como presidente encargado de la República al ser el presidente de la Asamblea Nacional en funciones.

La Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea crean coaliciones de países para presionar una salida a la crisis política venezolana conocidos como el Grupo de Lima, conformado en 2017, y el Grupo Internacional de Contacto, en 2019.

El secretario de la OEA, Luis Almagro, redacta informes que sentaron precedentes, desde 2016, sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por el régimen.

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, visita el país en junio de 2019 y publica un informe en el que alerta al mundo sobre la existencia de ejecuciones extrajudiciales por parte de las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana; el deterioro del sistema de salud; el colapso de los servicios públicos; la criminalización de la protesta y las restricciones a la libertad de expresión y de prensa. El informe representó un duro golpe para Nicolás Maduro, quien tiene abierta una investigación en su contra en la Corte Penal Internacional por violar derechos humanos.

El actor que más presión ha ejercido sobre Maduro es Estados Unidos. Inició con el decreto que declara a Venezuela como “una amenaza inusual y extraordinaria”, suscrito por Barack Obama en 2015, y continuó con la administración de Donald Trump que ha sancionado a Maduro y a cientos de sus colaboradores y ha amenazado con usar la fuerza para lograr la salida de Maduro. A ello se suman sanciones sobre las transferencias financieras derivadas de la venta de petróleo venezolano que afectan la economía nacional. Pese a la apabullante presión internacional, Juan Guaidó sigue sin ejercer un poder real porque no tiene control del territorio, de las armas de la República ni de los recursos económicos del Estado y se enfrenta a su último año como presidente de la Asamblea Nacional. Mientras Maduro sigue aferrado al poder por el apoyo recibido de Rusia, India, Cuba, Turquía y China, algunos aliados ideológicos y otros más pragmáticos a los que mantiene a cambio de ceder las riquezas minerales del país.

Los mecanismos de negociación. En los últimos siete años se han producido al menos cuatro intentos de negociación entre el chavismo y la oposición que han resultado fallidos: el primero en 2014 tras la escalada de protestas y represión que vivió el país, parte de las conversaciones fueron televisadas en esa oportunidad; en 2016 una nueva ronda de negociación se dio con mediación del Vaticano y Unasur; otro intento de diálogo se realizó entre 2017 y 2018 en República Dominicana con una terna de 5 países como veedores; y recientemente un proceso dirigido por el Reino de Noruega en 2019.

El líder opositor Juan Guaidó calificó de “inverosímil” la posibilidad de retomar negociaciones con Maduro, en la primera convocatoria de 2020 y considera que el proceso ha sido “clausurado”. “No es que no queremos una negociación. Es

que la vemos inverosímil (...) una y otra vez se han burlado de nosotros”, manifestó.

“El Gobierno siempre ha querido “normalización”, pero no alternabilidad. Esa es la clave de por qué no funcionó el diálogo en República Dominicana y tampoco se termina avanzando aquí (negociación dirigida por Noruega)”, señala el exrector del Consejo Nacional Electoral e integrante de la delegación negociadora de la oposición Vicente Díaz en entrevista concedida al diario Panorama el 27 de diciembre de 2019.

Según la versión oficialista, el proceso no prosperó porque Estados Unidos impuso sanciones. La estocada final de Maduro al mecanismo de Noruega fue el anuncio de una mesa de diálogo nacional, integrada por un sector minoritario de la oposición, que acordó restablecer garantías democráticas. El resultado hasta el momento no apunta hacia una “liberalización”, por el contrario, el régimen se ha autocratizado.

La evidencia de la poca disposición del régimen para cumplir acuerdos fue una carta del secretario del estado del Vaticano, Pietro Parolin, que se filtró en 2016 y que instaba al gobierno implementar medidas contra el desabastecimiento de comida y medicinas; restituir el rol constitucional de la ANI; y acelerar la liberación de los presos políticos.

La radicalización, responde a la percepción de que el costo de tolerancia es superior al de represión (Dahl, 1971) y la oposición no cuenta con la fuerza para imponer una ruptura.

“En un conflicto suma - cero, o sea en el que todo lo que una parte gana la otra lo pierde, la asimetría hace el acuerdo imposible, al menos que la parte más débil ceda”, explica el politólogo Benigno Alarcón en su artículo La Mediación Noruega: Temporada Final, publicado en el portal de Politika Ucab el 2 de septiembre de 2019.

El analista agrega: “Una solución negociada sólo será posible cuando lo que está pasando fuera de la mesa de negociación obligue al régimen, que hoy actúa desde una posición de supremacía, a buscar desesperadamente un acuerdo”.

El rol de la Fuerza Armada Nacional. Para entender la autocratización del sistema político venezolano es necesario evaluar la transformación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Benarroche y Zedan (2018) explican: “A partir de 2002, el presidente Chávez dio pasos rápidos en la consolidación de su proyecto político (...) en ese contexto, ordenó a los nuevos mandos la ejecución de la Tarea de Libertad, la cual estaba bajo la tutela del Grupo de Cooperación y Enlace Cubano (Gruce), creado en el año 2005. La misma parecía estar destinada a modernizar la FAN, pero resultó ser bastante más ambiciosa ya que abarcaba la modificación de la doctrina” (p. 130).

El cambio doctrinario se basó, de acuerdo con (Benarroche y Zedan, 2018), en cuatro características: conocimiento profesional orientado hacia valores socio - políticos, adhesión a la tendencia del partido, autoridad igualitaria, flexible, influenciabile; elevada disposición a intervenir en la política. La condición de

teniente coronel de Hugo Chávez y un golpe de Estado frustrado, ocurrido en 2002, precipitaron estos cambios.

Se han aprobado cinco reformas a la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional para el sostenimiento del proyecto político de Chávez violando los artículos 328, 329, 330 y 331 de la Constitución sobre la defensa de la integridad territorial y garantía de soberanía de la nación. Desde el expresidente Hugo Chávez hasta Nicolás Maduro, el sustento del poder ha sido la unión cívico-militar lo que llevó al actual gobernante a exhibir, en diciembre de 2019, la cifra de 3 millones 700 mil milicianos como un apéndice armado.

Maduro concentra recursos y poder en manos de los actores considerados esenciales para el ejercicio represivo y el control por vía de la fuerza, a tal punto que los altos mandos han sido sancionados internacionalmente por violaciones de derechos humanos.

Los militares tienen una amplia presencia no solo en el ámbito de su jurisdicción, también ocupan varios ministerios, entre ellos uno neurálgico como el de alimentación.

Benarroche y Zedan (2018) afirman: “La Fanb ha usado el poder que detenta, su capacidad letal, el número de hombres, y su despliegue a lo largo y ancho del territorio como elementos de represión, neutralización y hasta destrucción de cualquier intento de disidencia y se ha convertido en el principal impedimento que han tenido los venezolanos para reconstituir el orden político”. (p. 133).

La infiltración de la policía política del régimen y de agentes cubanos, según la presidenta de la ONG Control Ciudadano, Rocío San Miguel, que hacen labores de inteligencia para detectar y eliminar cualquier foco de disidencia o conspiración en los componentes armados es otro factor que garantiza la subordinación de los militares.

El presidente del Parlamento, Juan Guaidó, ofertó garantías al sector militar denunciado por vulnerar los derechos humanos si respaldaba los intentos por iniciar una transición, pero la respuesta, con excepción del exdirector del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), mayor general Manuel Christopher Figuera, fue de la tropa profesional y de oficiales medios. De allí que la ruptura de la coalición dominante por esta vía, por ahora, resulta esquivada.

Crisis económica. Venezuela sufre hoy de hiperinflación, escasez, endeudamiento externo, aislamiento comercial internacional, deterioro de infraestructura y prestación de servicios sociales, desinversión, obsolescencia y pérdida de capital humano por migraciones, desmantelamiento del sistema educativo y carencias nutricionales y de salud pública. El incremento de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población ha llegado al punto de considerarse una emergencia humanitaria, concluyen Balza y Paublini (2018).

Aunque la crisis económica es profunda y ha sido un factor de movilización en contra de Nicolás Maduro y de presión internacional no ha sido determinante para provocar una transición hacia la democracia.

El politólogo Michael Penfold explica por qué la crisis económica no ha implosionado al régimen de Maduro. “Ha creado con éxito una economía clandestina, grande e ilegal, que le permite eludir estrictas sanciones internacionales y desafiar a Estados Unidos”, afirma en su artículo “La única

Alternativa para Venezuela”, publicado en The New York Times, el 21 de enero de este año.

Aclara que “cada vez es más obvio para sus aliados internacionales que, sin la legitimidad democrática de la Asamblea Nacional, no puede gobernar. Sin el respaldo de la Asamblea Nacional, no puede reestructurar, de manera legal, la industria petrolera en decadencia ni transferir los servicios públicos clave que están en crisis a un sector privado leal a su gobierno”.

El 3 de enero de 2020, la cancillería de Rusia expresó la conveniencia de una directiva del Parlamento en un proceso democrático legítimo “que propicie el retorno de la lucha política venezolana a la constitucionalidad”. Esto explica la maniobra del oficialismo para controlar la Asamblea Nacional y el respaldo de Rusia a la directiva de Luis Parra.

Cuadro comparativo de variables al iniciar la transición

Variables/País	Brasil	España	Venezuela
Sociedad civil	Muy movilizada.	Muy movilizada desde comienzos de los años 70.	Desde mediados de 2019 a la actualidad la sociedad civil está desmovilizada.
Comunidad internacional	La política pro DD.HH. de EEUU y el apoyo de Europa Occidental a la democracia reforzaron la oposición al autoritarismo. Inspiración en España y Chile.	Aislamiento, tolerancia diplomática, pero repudio al modelo.	Oposición: alto reconocimiento e incluso apoyo financiero. Régimen: alto repudio, sanciones a líderes, apoyo de China, Rusia, Cuba, India y Turquía..
Mecanismos de negociación	La oposición debió negociar con los sectores de las Fuerzas Armadas y con los líderes en el exilio.	Tuvo dos niveles: uno de los promotores del proceso a lo interno del franquismo; y otro con la oposición.	En fase de estancamiento.
Fuerza Armada	La democratización requirió del consenso castrense. Algunos altos oficiales temían que el control de la gestión gubernamental dañara a la institución.	Fisuras silenciosas, preservar la integridad del Estado.	El componente militar y agentes cubanos controlan la policía política. Usa la fuerza para reprimir y neutralizar a la oposición.
Crisis económica	Inflación, restricción de los servicios públicos, incremento de la deuda externa	Inflación, crisis de los precios del petróleo, pactos de la Moncloa	Hiperinflación, desabastecimiento, endeudamiento externo, aislamiento comercial internacional, y emergencia humanitaria compleja.

Conclusiones

En la ciencia política no habría dos fenómenos idénticos, pero sí similares, sostiene Gladys Villarroel (2001) y agrega que los objetos comparables son aquellos que tienen características parecidas y características diferenciadas entre sí. Desde esa posibilidad, el estudio de los procesos de transición en España, Brasil y la evolución del proceso político venezolano son comparables en sus semejanzas y contrastes.

Vistos los casos, es posible afirmar que uno de los elementos que dificulta el inicio del proceso de transición en Venezuela en comparación con España y Brasil es que las personas que lideran a la coalición dominante (el madurismo) no representan a los factores moderados del régimen sino a los radicales. El otro elemento es que al ser radicales, no son reformistas sino inmovilistas.

En Venezuela, la oposición democrática no tiene interlocutores visibles, que manteniendo posiciones de poder real, se expresen públicamente o tomen acciones para empujar un viraje político. Los factores del madurismo que se han expresado públicamente contrarios a la conducción del proceso han sido marginados (Elías Jaua, Jorge Giordani, Héctor Navarro, entre otros) o expulsados (Luisa Ortega Díaz, Germán Ferrer, Cristopher Figuera).

En España y Brasil las élites en el poder decidieron en un momento de su mandato avanzar en la ruta hacia la apertura, la liberalización y la restitución de derechos. En el caso español con el deseo de convertir a España en una monarquía democrática; en el caso brasileño con la confianza de que podrían seguir en el poder por la vía democrática, quizá copiando un modelo parecido al PRI mexicano.

En el caso brasileño es evidente como se cumple la máxima de Robert Dahl (1971) que expresa que mientras mayor sea el costo de la represión y menores los costos de tolerancia al cambio, la garantía de un avance en dirección hacia una transición es mayor. La sociedad brasileña y sus dirigentes presionaron y lo hicieron movilizados en las calles, participando en elecciones aún amañadas, denunciando la tortura; pero al mismo tiempo, no hicieron de la persecución a los violadores de derechos humanos un punto de honor. Del otro lado, contaron con un sector militar que no quería seguir al frente del poder.

En el caso español, la presión de la gente fue importante, pero lo más determinante fue que los moderados del gobierno lograron convencer de su visión de cambio a los inmovilistas, ofreciéndoles también garantías de no persecución.

Una diferencia apreciable entre los dos procesos, el español y el brasileño, es que cuando Franco llegó al poder lo hizo con una visión de eternizarse y prolongar su proyecto por la imposición de una monarquía. En Brasil, había un sector de los militares que tenía una visión del poder a mediano plazo. El caso venezolano se asemeja más al primero, pues el artífice de la revolución bolivariana, Hugo Chávez, no solo en el discurso sino en su diseño institucional, proyectó su revolución "para 100 años".

Otra diferencia notable entre los casos de Brasil y España es que en el país suramericano, los militares fueron los protagonistas de la dictadura y también de

la reforma que terminó en una democracia. En España por el contrario, si bien el régimen franquista era militar, y el Rey Juan Carlos I –a quien se considera en este ensayo como el propulsor del proceso- era el capitán general de las Fuerzas Armadas y comandante supremo, la reforma recibió el impulso del ala civil del franquismo. El rol del rey fue incluso de disuasión y persuasión a las fuerzas armadas de que la democratización era necesaria.

En Venezuela, el sector militar un gran protagonismo en la conducción del Estado, pero el ala civil de la coalición gobernante también ostenta un peso importante, de manera, que parece difícil pronosticar de cuál de los dos sectores podría venir un impulso reformista.

Un aspecto encontrado en Brasil y la Venezuela actual es el cambio de reglas de juego electoral que imponía la coalición dominante para cansar a la oposición y alejarla de la participación electoral. Pero a diferencia de Venezuela en los últimos años, la oposición brasileña optó cada vez (1976, 1978 y 1982) por participar. Eso le ayudó a mantenerse articulada y movilizada y en cada proceso obtener un resultado al menos satisfactorio.

En los tres países analizados se erige la iglesia católica con un factor común de muchísima importancia. En España, la Iglesia pasó de ser una aliada moral del franquismo a alojar en sus templos las asambleas de la izquierda en contra del régimen; cuando Franco murió, su cardenal se negó a officiar las exequias, pero encabezó la ceremonia de coronación del rey.

En Brasil, la Iglesia también fue fundamental para la recopilación y divulgación de las violaciones de los derechos humanos y sus pronunciamientos a favor de la democracia eran reiterados. En Venezuela, desde la llegada de Chávez al poder y luego con Maduro como su sucesor, la iglesia católica venezolana ha sido permanentemente crítica, tajante y clara en su rechazo. En 2002 la Iglesia avaló incluso el golpe de Estado de abril.

Finalmente, mientras Brasil entra en la categoría de autoritarismo hegemónico y España en la de autoritarismo cerrado para el momento en que inician sus respectivos procesos de transición (ambos por la vía de la reforma), el régimen venezolano ha entrado desde 2016 en adelante en la fase de autoritarismo hegemónico con algunos signos de autoritarismo cerrado.

Bibliografía

Alarcón, Benigno. Continuidad o Transición. En Alarcón, B. (coordinador). (2014). En: El desafío venezolano; continuidad revolucionaria o transición democrática. Caracas. Centro de Estudios Políticos, Universidad Católica Andrés Bello.

Alarcón, Benigno. (2019). La Mediación Noruega: Temporada Final. Centro de Estudios Políticos y de Gobierno, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. <https://politikaucab.net/2019/09/02/la-mediacion-noruega-temporada-final/>

Alarcón, B. y Ramírez, S. (2018). La Consolidación de una Transición Democrática. Caracas: Centro de Estudios Políticos, Universidad Católica Andrés Bello.

Cabrero, A., Aldasoro, I., (productores) y Andrés, E., Prego, V. (directores). (1995). La Transición (documental). España: Televisora Española. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/la-transicion/>

Arendt, Hannah. (1999) Los Orígenes del Totalitarismo, Tomo 3: Totalitarismo. Alianza Editorial, Madrid. Pág. 463

Bitar, S. & Lowenthal, A (2016). Transiciones democráticas. Enseñanzas de líderes políticos. Publicaciones Grupo IDEA Internacional

Calduch, R. (1993). Dinámica de la Sociedad Internacional. Edit. CEURA. Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap2.pdf> (capturado el 18 de enero de 2020)

Dahl, Robert. (1971). Polyarchy: Participation and Opposition. Universidad de Yale. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4229936/mod_resource/content/1/RobertDahl_Polyarquia_espanhol.pdf

García Fernández, Javier. (1977). Las elecciones del franquismo. Publicado en el Diario El País, 23 de agosto. https://elpais.com/diario/1977/08/23/madrid/241183461_850215.html (capturado el 22 de enero de 2020)

Junta de Andalucía. Repositorio de información sobre turismo y otros aspectos económicos. http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/21032012/1a/es-an_2012032113_9142231/ODE-12d8ca5b-631f-357f-8afb-45ccfbd77332/32_el_desarrollo_turistico_espaol.html (capturado el 11 de enero de 2020).

Hagopian, F. (2016). La transición en Brasil: de una liberalización limitada a una democracia vibrante. Universidad de Haward. En: Transiciones democráticas, Enseñanzas de líderes políticos. Grupo IDEA Internacional.

Howard, Marc Morjé, y Philip G Roessler. (2006). "Liberalizing Electoral Outcomes in Competitive Authoritarian Regimes." American Journal of Political Science 50, no. 2.

LEICH, Federico. (2008). El día menos pensado. Invasión, golpe y contragolpe 1964-1971. Montevideo: Letraeña Ediciones.

Linz, Juan J. (1990). Transiciones a la democracia. Universidad de Yale. Traducción de T. González de la Fe. <https://www.scribd.com/document/204814003/Linz-Transiciones-Democracia> (capturado el 14 de enero de 2020)

Lindberg, Staffan I. (2009). Democratization by Elections: A New Mode of Transition. The Johns Hopkins University Press. https://roesslerphilip.files.wordpress.com/2015/08/roessler-and-howard_post-cold-war-political-regimes_2009.pdf

Morales, M. (2019). Sin dogmas, persecución ni exclusión se dio la transición española hace 40 años. (Entrevista a Jesús Silva, embajador de España en Caracas). <https://cronica.uno/sin-dogmas-persecucion-ni-exclusion-se-dio-la-transicion-espanola-hace-40-anos/> (capturado el 11 de enero de 2020)

Müller, Vicent. (2018) ¿Cuán real fue el “milagro” económico del gobierno militar de Brasil? En <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46583146> (capturado el 11 de enero de 2020)

Observatorio Electoral Venezolano. Informe de Observación: Elección de Presidente y consejos legislativos 2018. https://drive.google.com/file/d/10dyD3NYaPgAB_L5uMwjjLnIB0oUPEEqd/view

Penfold, M. (2020). La Única Alternativa para Venezuela: <https://www.nytimes.com/es/2020/01/21/espanol/opinion/venezuela-elecciones.html>

Portal del Instituto Nacional de Tecnología Educativa y de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. España durante el franquismo. http://recursostic.educacion.es/kairos/web/enseñanzas/eso/actual/franquismo_00.html (capturado el 18 de enero de 2020)

Sánchez Sánchez, Esther. (2001) El auge del turismo europeo de la España de los años 60. Revista Arbor. Ensayo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (pág 201-224) <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/918/925> (capturado el 11 de enero de 2020)

Seijas, F (2019). Estudio del Centro de Estudios Políticos y de Gobierno sobre el estado de la opinión pública nacional. <https://politikaucab.files.wordpress.com/2019/12/seijas-pdf.pdf>

Share, Donald, y Mainwaring, Scott. (1986). Transiciones vía transacción: La democratización en Brasil y en España. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:VuksHSos3v8J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26880.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ve> (capturado el 15 de enero de 2020)

Szmolka, Inmaculada. (2010). Los Regímenes Políticos Híbridos: Democracia y Autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operacionalización dentro de la Tipología de Regímenes Políticos”. Revista de Estudios Políticos (nueva época), Núm. 147, Madrid.

Villarroel, Gladys. (2001). El método comparativo: entre complejidad y generalización. Revista Venezolana de Ciencia Política. Venezuela. Pág. 20.